



ACTA DE REINICIACIÓN

NIT. 800012638-2

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 0214 del 2022-11-29

CONTRATO NO.	0214
FECHA DEL CONTRATO	2022-11-29
CONTRATANTE	ALCALDÍA HATO COROZAL
CONTRATISTA	PROGO INGENIERIA SAS
NIT	900101953-2
FECHA ACTA DE INICIO	2022-12-14
PLAZO DE EJECUCIÓN	Veinte (20) DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN	2023-01-16
FECHA DE SUSPENSIÓN	2022-12-26
PLAZO DE SUSPENSIÓN	Catorce (14) DIAS
FECHA DE REINICIACIÓN	2023-01-09
OBJETO	REALIZAR MEJORAMIENTO DE DIEZ (10) VIVIENDAS EN SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.
VALOR	\$149.994.372,00 M.L.C.
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	2023-01-09

En Hato Corozal - Casanare, a los a los Nueve(09) días del mes de Enero del 2023, se reunieron ANA FERNANDA SOTO DAZA, SECRETARIO(A) DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL, quien actúa en su calidad de supervisor, del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 0214 de conformidad con -- y por otra parte CARLOS MAURICIO ROJAS ARGUELLES, identificado(a) con cédula de ciudadanía 79743593 de BOGOTÁ, representante legal de(la) PROGO INGENIERIA SAS, en su condición de contratista con el fin de acordar reiniciar los términos del contrato en referencia, previa las siguiente consideraciones:

1. Que la causa que motivó la suspensión se encuentra superada.
2. Que se hace necesario reiniciar el contrato en referencia, a partir de la fecha de suscripción de la presente acta en los términos y condiciones estipuladas.
3. Que el contratista debe dar cumplimiento a las actividades estipuladas en el contrato de N° 0214 del 2022-11-29.

Firmada en Hato Corozal, a los Nueve(09) días del mes de Enero del 2023.

ANA FERNANDA SOTO DAZA
Supervisor(a)

CARLOS MAURICIO ROJAS ARGUELLES R/L PROGO
INGENIERIA SAS
Contratista



ACTA DE REINICIACIÓN

NIT. 800012638-2